

23/5/92
RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) nº 836/95 de la Comisión, de 18 de abril de 1995, por el que se modifica el Anexo del Reglamento (CEE) nº 3846/87 por el que se establece la nomenclatura de los productos agrarios para las restituciones a la exportación

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 88 de 20 de abril de 1995)

En la página 49, en el Anexo, en el sector 11 «Frutas y hortalizas», en la columna «Código de productos»:

en lugar de: «0805 10 96 200»,

léase: «0805 10 69 200».
